

Tibás Centro, de la Estación de Bomberos 50 metros oeste.

San José - Costa Rica Fax: (506) (506) 2527-3032 Teléfono: (506) 2527-3032 Cédula Jurídica: 3101640455

Factura Electrónica

Fecha	Factura #	
14/12/2018	00100001010000000021	

Cliente

Nombre: Panabel Distribución S.A.
Cédula Jurídica: 18354351711027
Dirección:
Correo Electrónico: jennifer.berrio@panabel.com

Envío a

Calle 118 No. 19 – 52. Ofc 203.
Colombia

Términos	Vencimiento	N.º de Pedido	GR Cliente	Moneda
Contado	14/12/2018	N/A	N/A	USD

Cantidad	Artículo	Tasa	Importe
1	Implementación Básica Factura Electrónica Implementación Factura Electrónica Colombia, aplicando los requerimientos indicados por la DIAN	\$4,000.00	\$4,000.00
1	Implementación Básica Factura Electrónica Mantenimiento Anual Factura Electrónica segun requerimientos de la DIAN.	\$1,000.00	\$1,000.00
1	ITOS Consultoria Soporte Anual a Usuarios (7 horas) - Modulo Factura Electronica	\$500.00	\$500.00
	Mantenimiento anual es recurrente por el tiempo que se contrate la plataforma.		

Clave: 50614121800310164045500100001010000000021175473514

EL TIPO DE CAMBIO UTILIZADO EN ESTA TRANSACCIÓN ES DE USD 595.18, LA CONVERSION EQUIVALE A C2,975,900.00 COLONES, SI DESEA PAGAR EN ESTA MONEDA SE DEBERÁ CONTEMPLAR UN RECARGO DEL 4% POR CAMBIO DE DIVISAS.

PARA SU MAYOR FACILIDAD, DEPOSITAR EN LA CUENTA DEL : DOLARES

Descuento	(\$500.00)
Total	\$5,000.00

ESTA FACTURA CONSTITUYE TÍTULO EJECUTIVO DE ACUERDO CON LAS ARTÍCULO 460 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

LAS FACTURAS QUE SE PAGUEN POSTERIORMENTE AL PLAZO DE CRÉDITO ESTABLECIDO SE LES APLICARÁ EL 4% MENSUAL DE INTERESES MORATORIOS.

Documento emitido conforme lo establecido en la resolución de Factura Electrónica, Nº DGT-R-48-2016 del siete de octubre de dos mil dieciséis de la Dirección General de Tributación.

Recibido Conforme

ITOS0000084 Página 1

